

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE UN MEDIDOR DE AGUA POTABLE
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CHINCHIPE
<b>Descripción</b>	La suspensión del servicio de un medidor de agua potable , se lo realiza cuando el usuario solicita la suspensión del servicio de un medidor de agua potable ya sea porque la propiedad se encuentra deshabitada, etc. O por exceder la cantidad permitida de meses adeudados de consumo de agua potable, dicha suspensión se la realiza con previa solicitud del propietario del bien o en caso de ser suspensión por falta de pago del servicio de agua potable se realiza la suspensión del servicio bajo la autorización del director DAPAL.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todos los usuarios que soliciten la suspensión del servicio de un medidor de agua potable o en caso de ser suspensión por falta de pago del servicio de agua potable se realiza la suspensión del servicio bajo la autorización del director DAPAL., bajo inspección técnica.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Suspende Medidor de Agua</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitud dirigida al director DAPAL solicitando el servicio en hoja valorada.</li><li>• Certificado de NO DEUDAR al Gad municipal.</li><li>• Original de la cedula de ciudadanía certificado de votación.</li></ul>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El beneficiario presenta la solicitud dirigida al Ing. Francisco Pinos Director del departamento de agua potable y alcantarillado.</li><li>2. Se realiza inspección técnica y se procede a realizarla suspensión del medidor por parte del personal del DAPAL.</li><li>3. Se da de baja el medidor suspendido en el sistema de recaudación municipal.</li></ol> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	10.83
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>Zumba, 12 de Febrero y Orellana</p> <p>Atención de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00</p>
<b>Base Legal</b>	
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<p><b>Funcionario/Dependencia:</b> ING. FRANCISCO XAVIER PINOS ORTEGA</p> <p><b>Correo Electrónico:</b> xavier_06@hotmail.com</p> <p><b>Teléfono:</b> (07) 2308-029 EXTENSIÓN 123</p>

Transparencia